



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Fuentes de Oñoro

*Anuncio de aprobación nuevas tarifas abastecimiento de agua para el año 2025.*

Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, apartado 5º de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, aprobada por el Pleno Municipal de este municipio, en sesión celebrada el 05/11/2012, procede la aplicación de la revisión para la actualización de la tarifa, mediante la aplicación automática del Índice de Precios al Consumo (IPC), de agosto de 2023 hasta agosto de 2024. De modo que la tarifa resultante desde el 1 de enero de 2025 es:

1º BLOQUE: De 0 a 18 m3/Trimestre (Mínimo)	15,7970 €/usuario/trim.
2º BLOQUE: De 19 a 45 m3/Trimestre	1,0360 €/m3
3º BLOQUE: Más de 45 m3/Trimestre	1,4025 €/m3

- a) Canon de mantenimiento de contadores: 1,0681 €/trimestre.
- b) Canon de mantenimiento de acometidas: 1,1655 €/trimestre.

Todos estos precios irán incrementados con su I.V.A. correspondiente.

En Fuentes de Oñoro, a fecha de la firma digital al margen

La Alcadesa-Presidenta,, Laura Vicente Torrens.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN